



Municipalidad de La Molina

ACTA SEXTA SESION ORDINARIA CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2019

Siendo las 09:30 horas del día lunes 13 de mayo de 2019, en las instalaciones de la Central de Seguridad Integral (C.S.I) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina, ubicada en la Avenida Javier Prado Cdra. 59 - con la Avenida La Molina - Urbanización San César - Distrito de La Molina, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC **Sr. Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro, Alcalde del distrito de La Molina**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, disponiendo que el Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole, proceda pasar lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante
1. Álvaro Gonzalo Paz De la Barra Freigeiro	Presidente	Alcalde de La Molina
2. Carlos Javier Talavera Álvarez	Miembro	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal
3. Karlovi Ticona Huamani	Miembro	Sub Prefecto de La Molina
4. José Jesús Franco Martínez	Miembro	Comisaria La Molina
5. Luis Enrique Matos Guerrero	Miembro	Comisaria Santa Felicia
6. David Luis Cajahuanca Chavarría	Miembro	Comisaria Las Praderas
7. Yolvi Carbajal Quijano	Miembro	Jefe DEPINCRI La Molina Cieneguilla
8. Julio Enrique Morales Rodriguez	Miembro	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
9. Silvia Jenifer Herencia Espinoza	Miembro	Segundo Juzgado de Paz Letrado La Molina Cieneguilla
10. Hector Roberto Salgado Villanes	Miembro	Representante del Centro de Emergencia Mujer
11. Perú Inga Zapata	Miembro	Subgerente de Educación Cultura, Deporte y Turismo.
12. Marta Aliaga Herrera	Miembro	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
13. Perú Inga Zapata	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano Institucional
14. Diana Lourdes Palacios Mosquera	Miembro	Gerente de Participación Vecinal
15. Carlos Barreto Vega	Miembro	Subgerente de Desarrollo Social y Salud



Municipalidad de La Molina

16. Mario Sanchez Rivera	Miembro	Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
17. Pina Ángela Rodriguez Ciuffardi	Miembro	Rep. Distrital de las JJVV de La Molina
18. Elsa Inés Mattasoglio Chocano	Miembro	Rep. Distrital de las JJVV de Las Praderas
19. Natividad Gómez Palacios	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria La Molina
20. Juliana Margeory Ramirez De la Cruz	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia
21. Elvira Clara Moscoso Cabrera	Miembro	Subgerencia de Transporte y Tránsito.
22. Sergio Yi Choy Aragón	Miembro	Capitán CBP-Primer Jefe B-96 General de Bomberos Voluntarios del Perú
23. Aldo Alexis Vera Tafur	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo.

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

Agenda:

- 1.- Juramentación de Miembros del CODISEC La Molina:
 - Dra. Silvia Jenifer Herencia Espinoza – Juez Del Segundo Juzgado de Paz Letrado de La Molina Cieneguilla –Representante del Poder Judicial.
 - Mayor PNP. Luis Enrique Matos Guerrero - Comisario de Santa Felicia
 - Abog. Aldo Alexis Vera Tafur - Representante de la Defensoría del Pueblo
- 2.- Exposición: Ejecución del Piloto “MOLI MOVIL” y el programa “MOLI TAXI” en el distrito de la molina, a cargo de la Subgerente de Transporte y Transito de la Municipalidad de La Molina, Lic. Elvira Clara Moscoso Cabrera.
- 3.- Exposición: “Fortalecimiento de Capacidades de Serenazgo”, a cargo del Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad de La Molina, Cap. PNP. Juan Jose Roncagliolo Monge

Desarrollo de la Agenda:

- 1.- En el primer punto: Se realizó la juramentación
 - Dra. Silvia Jenifer Herencia Espinoza – Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de La Molina Cieneguilla –Representante del Poder Judicial.
 - Mayor PNP. Luis Enrique Matos Guerrero - Comisario De Santa Felicia
 - Abog. Aldo Alexis Vera Tafur - Representante de la Defensoría del Pueblo
- 2.- En el segundo punto: Se realizó la exposición: Ejecución del Piloto “MOLI MOVIL” y el programa “MOLI TAXI” en el distrito de la molina, a cargo de la Subgerente de Transporte y Transito de la Municipalidad de La Molina, Lic. Elvira Clara Moscoso Cabrera.



Municipalidad de La Molina

- 3.- En el tercer punto se realizó la exposición: "Fortalecimiento de Capacidades de Serenazgo", a cargo del Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad de La Molina, Cap. PNP. Juan Jose Roncagliolo Monge

A continuación hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

La Sra. Pina Ángela Rodríguez Ciuffardi - Rep. Distrital de las JJVV de La Molina: Dijo que falta mantenimiento a las áreas verdes en la calle Jose Antonio, que impide el paso de luz, asimismo en las noches hay poca iluminación, que se tome acciones respecto a los huecos en la pistas de la zona, también solicita que se señalicen los cruces peatonales especialmente el que está ubicado con aproximación a la Clínica Angloamericana, en el Ovalo La Fontana con frente el Banco Continental para evitar que los carros vayan a velocidad.

El Sr. Karlovi Ticona Huamani - Sub Prefecto de La Molina: Dijo Muy Buenos días con todos Presidente del CODISEC, miembros del CODISEC, Secretario Técnico una pregunta para la expositora Dra. Elvira Moscoso antes que nada felicitar el trabajo que está realizando los operativos conjuntos constantes en la zona con el apoyo de la Policía Nacional y también pues de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, porque en esa zona de MUSA esa zona de Molicentro pues efectivamente hubo muchos problemas también vinieron a la Subprefectura por el tema de garantías porque hubo mucha extorsión cobro de cupos y todo ello entonces creo que eso va ir disminuyendo porque tengo comentarios que negocios que están al frente de Molicentro en los cuales afirman que usan su estacionamiento para el negocio de colectivos entonces nos falta un poquito de control en ese en ese sentido, la pregunta es la siguiente con respecto al MOLI MOVIL verdad que si bien es cierto es gratuito el servicio, cual es el alcance en el tiempo y si en el tiempo va a tener un costo verdad??, la segunda pregunta con respecto al MOLITAXI es este el servicio también permite a los taxistas salir a otras partes del distrito también una pregunta que acá se hace, Muchas gracias.

La Lic. Elvira Clara Moscoso Cabrera - Subgerencia de Transporte y Tránsito: Dijo: Si efectivamente el colectivo se mueve, la informalidad se mueve, los que trabajamos ya tiempo en este tema y muta se transforma es bien ágil la informalidad, entonces hay un trabajo acá que hay que sostenerlo, el apoyo de las tres, los señores comisarios que están acá ayuda mucho, porque en esta mutación buscan espacios, buscan vacíos, buscan sitios, hay que estar con Serenazgo que también que no está apoyando hay dateros, hay llenadores, hay gente que está haciendo reglaje a los propios taxistas y a nosotros como autoridades entonces aquí hay un trabajo mancomunado que hay que continuar y que hay que seguir no hay que dejarlo. El otro tema es el tiempo que va a durar a primero los MOLITAXI pueden salir por todo Lima Metropolitana, porque el permiso que tiene es de la Municipalidad de Lima, de nosotros no es un permiso es un registro, un empadronamiento, una verificación de la información y permitirles usar el escudo y los colores en la medida que tienen todo completo, pero si no tienen todo completo, no van a tener todas estas características, ni van usar nuestro aplicativo, Por lo tanto ellos si pueden salir por todo Lima Metropolitana en cuanto tiempo dura el Proyecto MOLI MOVIL, de acuerdo a la Resolución de Gerencia, solo dura 90 días vamos a tener ya una data y una propuesta de lo que va tener que ser la forma de movilidad, en principio hay el propio MOLITAXI va a satisfacer a estas zonas sin necesidad de transporte público porque no alcanzaría tampoco ni a la demanda es necesaria para ómnibus de gran capacidad, no es el sistema que requieren, es muy focalizado, es muy



Municipalidad de La Molina

identificado, entonces en principio el MOLITAXI ya les va a empezar a brindar este servicio seguramente en horas punta también, pero el sistema que va a regir tendrá que ser una propuesta que hagamos como municipio a la autoridad pertinente en tanto eso sea, estamos haciendo que el MOLI TAXI cubra este servicio como ya empezaron a hacerlo, pero en una forma ordenada, porque a ellos los vamos a capacitar para que vean estos puntos de parada, para que vean nuestros horarios, para que sepan que hay gente y en que volumen hay que va a poder atenderlos, Invitarlos a que se sumen a la formalidad utilizando estos paraderos que permiten desplazar a la gente dentro del distrito y si hay alguna pregunta más Gracias

La Sra. Natividad Gómez Palacios – Representante de la Junta Vecinal de la Comisaria La Molina:

Señor Alcalde, señores funcionarios empiezo agradeciendo a los Gerentes aquí presentes, por favor pido que siempre vayan a MUSA, pues siempre están pasando cosas en MUSA, los vecinos han puesto denuncia y han respondido diciendo que es propiedad privada, entonces pido que se intervenga y para terminar quiero agradecer a los Comisarios, gracias Señor Alcalde, gracias Diana que se sigan interesando en MUSA por favor estamos trabajando codo a codo con todos los gerentes.

Lic. Doris Meneses de la Unidad Básica de Gestión La Molina Cieneguilla: Dijo: Muy Buenos Días Señor Alcalde, Presidente del CODISEC, autoridades quien habla es representante del Dr. Julio Morales Rodríguez de la Unidad Básica de Gestión La Molina Cieneguilla del Ministerio de Salud, solamente informarles que el día 24 de mayo en coordinación muy estrecha ya como la CODISA La Molina, se está realizando una campaña educativa de atención y de prevención de riesgos por la Maternidad Saludable y Segura y se va a movilizar a mucha gente en la zona de MUSA, en MUSA entonces mi pedido como Ministerio de Salud e integrante de CODISA es que se asegure la seguridad de las personas que acudan a la loza deportiva ese día el 24 de mayo en el horario de 8 a 2 de la tarde y además que por favor que aquí todos los integrantes pueda difundir nuestra campaña e invitar todas las gestantes así se atiendan en el Ministerio de Salud o sean de una institución de Essalud o privada todas están invitadas porque tenemos que informarle sobre los riesgos que ocasiona un embarazo y un parto para prevenir algún tipo de consecuencia que pudiera ver, ese es el evento, el llamado siempre a una a una maternidad saludable y segura en el distrito de la Molina Gracias

La Sra. Juliana Margeory Ramirez De la Cruz - Rep. Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia:

Buenos Días Señor Alcalde, Buenos Días a cada uno de los presentes bueno solamente para reforzar un poco lo que ya dijo nuestra Coordinadora Distrital en la ronda que hicimos el día viernes en la zona de Jose Antonio los vecinos mencionaron muchos problemas en el tema de tránsito, por ejemplo pueden demorar entre 20 a 40 minutos en ese tramo de Jose Antonio, Eucaliptos y Las Palmeras porque justamente porque es una zona de acceso de entrada y salida del distrito, es una zona fronteriza, hay otro problema son las veredas que están a desnivel y por la oscuridad que tienen en todo lo largo de la calle muchas personas se pueden accidentar, otra cosa creo que una de las soluciones rápidas que le podemos dar a los vecinos para que no queden en nada sus peticiones, sería el tema de la poda inmediata porque todos los arboles las palmeras han crecido al punto de que las personas cuando pasan rozan con todas las ramas de arriba y de los costados de las palmeras y los árboles, finalmente pedirle a todos los integrantes



Municipalidad de La Molina

de las diferentes áreas que se puedan sumar a las rondas vecinales que estamos haciendo a las rondas mixtas ya participa Serenazgo, la unidad canina, participa también Fiscalización, sin embargo es importante que todas las áreas se puedan involucrar porque en ese momento los vecinos de la zona donde vamos hacer la ronda y ellos exponen todos los problemas que tienen y es importante que se tome nota, cada área de lo que exponen los vecinos para que se les dé una solución y no crean que esto se está haciendo solamente para la foto, se les dé una solución y una respuesta, muchas gracias Señor Alcalde por el apoyo que viene brindando la Municipalidad también y a nuestros comisarios que nos apoyan constantemente a los vecinos con nuestro reclamos y con nuestras necesidades Gracias

La Lic. Elvira Clara Moscoso Cabrera - Subgerencia de Transporte y Tránsito: Dijo: Permítame Señor Alcalde hay una información que sería conveniente preciar para el tema de los vecinos del cuadrante conformado Separadora Industrial, Las Praderas, fontana, porque tenemos ya un trabajo por el tema del alto tránsito que hay que usan las calles de Jose Antonio, Los Eucaliptos, solo para decirle la problemática de esta zona es álgida porque no solo por el límite con Ate que tiene un tema sino por el cierre de la línea 2 de la construcción ha hecho que la mayor parte de la carga sobre todo de Vehículos tipo Camión de carga y carga pesada grande se traslade y por llegar a Javier Prado o hacia el Sur estén usando calles residenciales para evadir también el peaje que por temas de peaje por temas de alta y por el cierre de la línea 2, la alta carga de tránsito están usando las calles locales, Bucare, Jacaranda y una serie Abey también entonces acá hemos hecho un estudio, ha habido reuniones con los vecinos, con Participación Vecinal nos hemos reunido acá varias veces y les hemos explicado la última nivel de alcance de nuestros estudios que le pongo en conocimiento que esta zona requiere urgente que tenga un prohibición o restricción de circulación de camiones de carga, ahí nos puede apoyar Señor Regidor, esto es importante esta Resolución solo autoriza Lima porque la Ordenanza señala que es de competencia de ámbito Municipal Provincial entonces le hemos hecho el informe, el estudio y hemos levantando la información, la Data y hemos podido sustentar que el tipo de vehículo camión carga alta que está transitando no debe circular por calles locales residenciales encima no tienen ni veredas, tienen poca iluminación y son de ámbito muy residencial, no deben circular tienen que darnos una Resolución de autorización para comunicarle a la Policía esto es vigente y los hemos comprometido como Municipio en poner la señalización esto es de competencia también de Lima pero nosotros hemos hecho el pedido incluso ya me adelante a la Resolución ya he hecho el pedido a Logística para que obras públicas se coloque la señalización diciendo Restricción de Circulación para camiones en todo el interior solo podrían circular por Separadora Evitamiento y las Praderas y además debe de hacerlo en estas Avenidas Forestales también pero en el horario que dice el decreto de Alcaldía de 6 a 9 de la mañana y de 5 a 8 de la noche el Decreto de Alcaldía dice así pero tiene que ser explícito nombrar en una resolución

Las avenidas y tiene que señalar que dentro el cuadrante que son calles ni siquiera son avenidas, son calles por el nivel de la jerarquía vial no pueden circular camiones de Carga ya tenemos el oficio presentado documentado, estas son las reuniones, mientras que hacemos hay inspectores que ustedes ven que están en la entrada de Jose Antonio entrada de Los Eucaliptos para tratar de evitar que los camiones de carga ingresen pero si no hay restricción la persona de civil no va a impedir que circulen camiones podemos reducir, disminuir, desalentar pero no evitar porque no hay una resolución y aun que la haya vamos a tener que hacer un control con la policía porque es



Municipalidad de La Molina

una infracción de tránsito no es una infracción municipal no es del alcance de competencia de los inspectores de transporte eso es una infracción cuando se ve el tránsito pero además de eso hay que ordenar el circuito de camiones de carga de la parte del centro comercial que hay ahí entonces ellos si van a poder a entrar solamente de noche les estamos diciendo en la resolución que tiene que sacar Lima en tanto eso estamos haciendo control, estamos con nuestros inspectores ayudando a agilizar la carga vehicular, va a reducirse pero no se va a poder evitar, porque hay una todavía la Línea 2 cuando abran la carretera ya se estarán compensando los flujos vehiculares pero si Lima está sufriendo una alta carga de vehículos por todas sus vías, Gracias Señor Alcalde

El Sr. Karlovi Ticona Huamani - Sub Prefecto de La Molina: Bien, voy a continuar con los pedidos verdad a lo largo de las caminatas que hacemos con los Juntas Vecinales, escuchando la problemática de los vecinos de las diferentes zonas del distrito en los cuales en una oportunidad coincidimos en MUSA con unos vecinos que nos manifestaron que estaban una problemática que ya tiene tiempo que no ha sido resuelta, la existencia de nidos clandestinos es decir que no cuentan con licencia municipal y a la vez con permiso de la UGEL entonces quisiéramos pedir que por intermedio del CODISEC para que se realicen las acciones correspondientes, es en la zona de MUSA, también nos manifiestan los vecinos que los fines de semana ya sean los sábados y los viernes los venezolanos, los ciudadanos venezolanos utilizan los parques no, para hacer música y es más miccionan en las calle, entonces más control en ese sentido, bien ahora para complementar lo que manifestaron mis antecesoras la Coordinadora Distrital y la Coordinadora de la Comisaría Santa Felicia, con respecto a la zona de Matazango existe una construcción en la avenida Los Eucaliptos donde hay una vereda que tiene una escalera es decir que un vecino ha usado la vía pública para construir una escalera y ha cerrado la calle, entonces me manifestando los vecinos que en su oportunidad esta obra ha sido clausurada, ha sido detenida, pero de la noche a la mañana, apareció digamos esa construcción que pedimos que sea la entidad correspondiente lo que es obras Públicas verdad para que vea en qué forma se ha afectado esto verdad y para concluir también reparación de pistas y veredas esta zona de San Jose, constantemente se observa a los vecinos que hay muchos huecos en las veredas, entonces en este punto quisiera trasladar la iniciativa para que los vecinos puedan estar más tranquilos en esa zona, bien muchas gracias por todo.

Natividad Gómez Palacios – Representante de la Junta Vecinal Comisaría La Molina: Dijo: Que algo que falto a lo que dijo el Señor Subprefecto, de verdad que hay una señora que se acerco cuando nosotros hacíamos una ronda en MUSA, desesperada la señora ha denunciado una Cuna clandestina donde ha sido maltratado a su hija hace unos días, nos dijo ella que es una cuna clandestina, supuestamente que ha caminado y hay un juicio en la municipalidad no sé qué hasta cierto punto están pasando con los documentos de lo cual nosotros también como vecinos también sabemos que hay pero jamás pensamos que había maltrato a menores, otro tema que me ha habia olvidado y es importante es necesario que venga Defensa Civil a la Quinta Etapa a ese muro de contención que ha hecho el anterior gestión, esta que se cae, que se ha rajado donde está el tanque de agua, que puede haber un sismo que por favor es un emergencia que venga Defensa Civil otro cosa los venezolanos también en MUSA a plena luz del día hacen cosas raras aparte de bailar, para eso lo que necesitamos reponernos con Serenazgo, porque la misma población puede apoyar entonces eso todo es señor alcalde, muchas gracias.



Municipalidad de La Molina

Mario Sanchez Rivera Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones: Dijo: Con su permiso señor Alcalde, amigos, vecinos efectivamente existe una proliferación un incremento tremendo de las cunas de los nidos en MUSA, Solución hay que regularlo y estamos implementando una normativa pero ya hemos tomado las previsiones del caso en el mes de marzo personalmente hemos asistido con los técnicos de inspecciones técnicas y hemos hecho una visita ya a todos los nidos clandestinos y les hemos dado recomendaciones para que para prevenir cualquier incidente que puede suceder la próxima semana los estamos visitando de nuevo, para ver a qué grado ha llegado la regularización de todos los alcances que les hemos hecho que tiene cumplirlo obligatoriamente, no podemos cerrar en este momento, hay que regularlo porque, porque ya en el mes de marzo había comenzado las inscripciones las matricula, entonces vamos a tomar medidas este año para que el próximo año quede completamente regulados, todo lo que es nidos y cunas, gracias señor.

ACUERDO:

- ✓ Apoyar la restricción de circulación de camiones de carga para aliviar del tránsito vehicular en el distrito de La Molina.
- ✓ Continuar con los operativos de seguridad en la zona de MUSA.
- ✓ Apoyar las campañas de salud educativa de atención y de prevención de riesgos por la Maternidad Saludable y Segura en el distrito de la Molina. que realice el Ministerio de Salud.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
Alcalde de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

DRA. SILVIA JENIFER HERENCIA ESPINOZA
Juez del Segundo Juzgado De Paz Letrado
LA Molina Cieneguilla

ABOG. ALDO ALEXIS VERA TAFUR
Representante de la Defensoría
del Pueblo

Cmte. P.N.P. YOLVI CARBAJAL QUIJANO
Jefe DE PINCR La Molina-Cieneguilla

CMTE. P.N.P. JOSÉ JESÚS FRANCO MARTÍNEZ
Comisario de La Molina



Municipalidad de La Molina

MAYOR P.N.P. LUIS ENRIQUE MATOS GUERRERO
Comisario de Santa Felicia

MAYOR P.N.P. DAVID LUIS CAJAHUANCA CHAVARRIA
Comisario de Las Praderas

Sr. KARLOVI TICONA HUAMANI
Sub Prefecto de La Molina

Dra. PERU LUZMERIDA INGA ZAPATA
Gerente de Desarrollo Humano
Municipalidad de La Molina

Sra. DIANA LOURDES PALACIOS MOSQUERA
Gerente de Participación Vecinal
Municipalidad de La Molina

Sr. CARLOS JAVIER TALAVERA ALVAREZ
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana
Concejo Municipal-La Molina

Lic. MARTA ALIAGA HERRERA
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
Municipalidad de La Molina

Dra. PERU LUZMERIDA INGA ZAPATA
Subgerente de Educación, Cultura y Deporte(e)
Municipalidad de La Molina

Lic. MARIO SANCHEZ RIVERA
Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones de Seguridad
Municipalidad de La Molina

Elsa Ines Mattasoglio
20491525

Sra. ELSA INES MATTASOGLIO CHOCANO
Representante Junta Vecinal de la
Comisaría Las Praderas

Sra. PINA ANGELA RODRIGUEZ CIUFFARDI
Representante Distrital de las Juntas Vecinales
La Molina

Dr. CARLO BARRETO VEGA
Subgerente de Desarrollo Social y Salud
Municipalidad de La Molina



Municipalidad de La Molina

Sra. NATIVIDAD GOMEZ PALACIOS
Representante Junta Vecinal
Comisaria La Molina

Sra. JULIANA MARGEORY RAMIREZ DE LA CRUZ
Representante Junta Vecinal
Comisaria Santa Felicia

Sr. SERGIO YLCHOY ARAGON
Capitán CBP-Primer Jefe B-96 Cuerpo
General de Bomberos Voluntarios del Perú

Sra. ELVIRA MOSCOSO CABRERA
Subgerente de Transporte y Transito
Municipalidad de La Molina

Dr. JULIO ENRIQUE MORALES RODRIGUEZ
Rpte. Dirección de Redes Integradas de Salud
Lima Este

Lic. HECTOR ROBERTO SALGADO VILLANES
Representante del Centro de Emergencia Mujer - CEM

GraI. PNP (r) CESAR ALBERTO JORDAN BRIGNOLE
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
Secretario Técnico del Comité de Seguridad
Ciudadana de La Molina